PE4251-2023

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4251/2023
FECHA DE APROBACION
16-05-2023
ROL SII
035-004

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **87/2023**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1558/2019** emitido con fecha **26-08-2019**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²** con una superficie edificada total de **711,00** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **BODEGAS (4)** ubicado en **CAMINO A MELIPILLA** Nº **7763** Sitio Nº ----- Manzana ----- localidad o loteo ----- sector **URBANO** Zona **INDUST. EXCLUSIVA C/ ACT. MOLESTA REINCORPORADAS** del Plan Regulador **METROPOLITANO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -------

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **ART. 124° DE LA LGUC.**

Plazos de la autorización especial: **3 AÑOS**

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD IMPORTADORA LATINA	76.417.700-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO NASER NAZAR	15.742.826-8

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NELSON GONZALEZ VIDUEIRA	13.686.174-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NELSON GONZALEZ VIDUEIRA	13.686.174-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-------	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	-----

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	-----	------	------
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	BODEGAS	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)		-------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	----	------	------
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	711,00	------	711,00
SUP. EDIFICADA TOTAL	------	------	711,00
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	5.779,80		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	ART 124 LGUC	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,70%	0,69
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	0,95	DENSIDAD	-----	----
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	------	2 PISOS	ADOSAMIENTO	-----	-----
RASANTES	70° / 45°	70° / 45°	ANTEJARDIN	10 M	ART 124 LGUC
DISTANCIAMIENTOS	10 M	ADOSADO			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	PRMS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	4 EST. VEHICULOS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☑ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	-----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	4 EST. VEHICULOS
OTROS (especificar)	BODEGAS (4)		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	AA - b	378,00
	A - 3	333,00
	----	----

PRESUPUESTO						$	105.581.916
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	1.583.729
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	1.583.729
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	1.583.729
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4672-0		DE FECHA			16-05-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	4673-0		TOTAL A PAGAR			1.138.756

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. / 3.-PRESENTA OFICIO SEIM N° RM-0000004447/2023 DE FECHA 20-04-2023, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV)./ 4.- SEGÚN OFICIO N°800/233/2023 DE FECHA 24-04-2023, EL DIRECTOR DE OBRAS (S) AUTORIZA ACOGER AL ART. 124° DE LA LGUC. LAS EDIFICACIONES EMPLAZADAS EN AREA DE ANTEJARDIN HASTA UN PLAZO MAXIMO DE 3 AÑOS. / 5.- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION SE ACOGE A LA DDU ESPECÍFICA N° 23/10 DE FECHA 16.06.2010, PARA POSTERIOR VENTA O ARRIENDO DE BODEGAJE. / 2.- SE DEJA CONSTANCIA EN ESTE PERMISO QUE LAS ACTIVIDADES DEBERAN SER COMPATIBLES CON EL USO DE SUELO PERMITIDO EN ZONA QUE SE EMPLAZA EL PREDIO

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION PATRIMONIO

PE4251-2023
/GEC/NTS/Rac..